



LARROQUE
Unida para crecer

Municipalidad de Larroque

SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO

Larroque, 28 de Agosto del 2023

497

Municipalidad de Larroque

Intendente Municipal: Hassell Leonardo

S _____ / _____ D

En mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar tenga a bien decretar el pago por el abordaje territorial en el mes de ~~Julio~~ ^{Agosto} a través del dispositivo "Sentido Lúdico".

Cabe aclarar que "Sentido Lúdico" es una propuesta territorial que se desarrolla desde la Secretaría de Desarrollo Humano, a través del Espacio de Inclusión y Accesibilidad. La misma consiste en llevar adelante actividades lúdicas, juegos con material reciclable, arte plástica y música; en los barrios o incluida en la propuesta de feria desarrollada por los y las participantes del Programa Nacional Promover Empleo. Destinada a niños, niñas y adolescentes

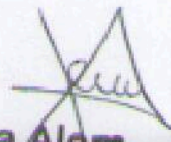
A continuación se mencionan las personas destinatarias:

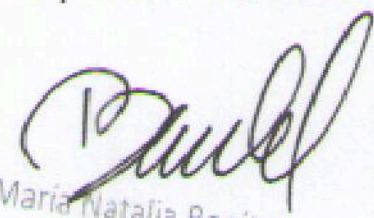
- Yabrán Pamela Vanesa – D.N.I. 36.485.990 – CBU
386000270500004645221 - \$ 17.000 (PESOS DIECISIETE MIL)
- Fiorotto Martina Jimena – D.N.I. 43.030.401 – C.B.U.
3860002705000046424379 - \$ 17.000 (PESOS DIECISIETE MIL)

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.-

DONDE DICE "Julio"

DEBE DECIR - "AGOSTO"


Juliana Alem
Coordinadora
Área Legal y Técnica
Municipalidad de Larroque


Lic. María Natalia Benitez
M.P. 950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque